



ASOCIACIÓN SOSDESAPARECIDOS

Desde el año 2010 difundiendo los casos de personas desaparecidas
“Los desaparecidos son de todos”

Muy señores nuestros.

Por medio de la presente, tenemos el placer de convocarles a la rueda de prensa que se celebrará mañana día 14 de marzo, a partir de las 12:00 am, en el local denominado CINCOFI, sito en la calle Emilio Muñoz, nº 15 de Madrid, ofrecida por la Directiva de la Asociación y los miembros del equipo técnico y jurídico, así como representantes de las familias implicadas, con motivo del anuncio de acción judicial coordinada por la Asociación en relación a la reclamación judicial por los hechos producidos por la nefasta gestión de las distintas administraciones públicas implicadas por los efectos de la DANA ocurrida el pasado mes de octubre en las provincias de Valencia y Albacete.

La Asociación SOS DESAPARECIDOS coordinará desde sus departamentos técnico y jurídico dichas acciones judiciales, ofreciendo asesoramiento y asistencia jurídica completamente gratuita a más de 140 familiares que representan a más de 70 víctimas mortales por los efectos de la DANA ocurrida el pasado mes de octubre en las provincias de Valencia y Albacete, lo que supone prácticamente un tercio de las personas fallecidas por dichos hechos.

Es por ello que os informamos previamente a la rueda de prensa que ofreceremos mañana de las acciones judiciales a adoptar:

- a) Personación como **ACUSACION PARTICULAR** ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Catarroja en el procedimiento diligencias previas nº 692/2024 en nombre de todos los familiares legitimados que conforman nuestra iniciativa, en reclamación por las acciones penales y civiles derivadas del fallecimiento de sus familiares.
- b) Simultáneamente, presentación de un **ESCRITO MOTIVADO** aportando el **INFORME PERICIAL** confeccionado a instancias de la Asociación en el que se detallan las negligencias e inobservancias incurridas por las distintas administraciones públicas implicadas en la gestión de las consecuencias de la DANA ocurridas en la Provincia de Valencia, así como solicitando la práctica de las diligencias de instrucción que consideramos necesarias para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de las posibles responsabilidades penales.



ASOCIACIÓN SOSDESAPARECIDOS

Desde el año 2010 difundiendo los casos de personas desaparecidas
“Los desaparecidos son de todos”

- c) Presentación de una QUERRELLA en nombre de los familiares afectados por los fallecimientos ocurridos en Letur, Albacete, por los mismos hechos y motivos, toda vez que no tenemos constancia, al contrario de lo que ocurre en Valencia, de que en los Juzgados de Primera Instancia en Instrucción de Hellín se estén tramitando diligencias previas por dichos hechos.

Sin otro particular, esperando contar con la asistencia de cuantos queráis acompañarnos en el día de mañana, recibid un cordial saludo.

En Madrid, a 13 de marzo de 2025.

Fdo. Joaquín Amills Bonet

Presidente de SOS Desaparecidos